## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DECRETO 140/2011, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de Don Francisco Sabido Martín como Director General de Coordinación Económica de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación. (2011040205)

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.0) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de julio de 2011,

## DISPONGO:

El cese de D. Francisco Sabido Martín, como Director General de Coordinación Económica de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 22 de julio de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura, JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

El Consejero de Economía y Hacienda, ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

• •